

**Proceso Ordinario N. 110013105029201400386-00**

INFORME SECRETARIAL; Bogotá, D.C., primero (01) de marzo de 2021.- Al despacho de la señora Juez informando que el apoderado de la parte demandante allega solicitud que se realice la consignación del título a cuenta corriente. Sírvase proveer.

La Secretaria

  
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., ocho (08) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, y como quiera en auto de fecha 15 de febrero de 2022 se dispuso la entrega del título desmaterializado N. 400100008347860 por valor de \$180.710.036,12 al Doctor BENJAMIN HERNANDEZ CAAMAÑO apoderado de los demandantes, dinero que solicita sea transferido a la cuenta corriente del Banco Agrario de Colombia N. 32403000043-8 de la cual es titular según certificación obrante a fol. 1305.

Una vez realizado lo anterior se ordena el archivo del expediente previas desanotaciones en el libro radicador.

NOTIFIQUESE

La juez

  
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 09 de marzo de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 039

  
CILIA YANETH ALBA AGUDELO  
Secretaria